

Paraná, 1 de Julio 2025

PROYECTO DE DECLARACIÓN DE INTERÉS
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA ENTRE RÍOS

DECLARA de interés legislativo la conmemoración del aniversario del Aeroclub de Gualeguaychú, que tendrá lugar el día 20 de julio, en el marco de los 83 años desde su fundación el 20 de julio de 1942, destacando la trayectoria de esta institución que, desde su creación, ha contribuido al desarrollo de la actividad en la región, a la formación de pilotos civiles y al fortalecimiento del vínculo comunitario.

De forma.

AUTORA: Lorena Arrozogaray.

COAUTORÍA:

FUNDAMENTOS

El Aeroclub de Gualeguaychú fue fundado el 20 de julio de 1942, gracias al impulso del mayor Carlos A. Levene junto a los doctores Alejandro y Esteban Bugnone, el profesor Jacinto Franco y otros destacados vecinos, en un acto formal llevado a cabo en el batallón N° 3 de Zapadores Pontoneros. Desde entonces, se ha consolidado como una de las instituciones más emblemáticas de la ciudad, reflejando esfuerzo colectivo, pasión por la aeronáutica y compromiso con la formación, el deporte y el desarrollo local. A lo largo de los años, ha instruido a decenas de pilotos civiles inculcando responsabilidad, disciplina y vocación de servicio.

Además de su función educativa, el Aeroclub ha sido un promotor activo del turismo aeronáutico e impulsó diversas actividades culturales y recreativas abiertas a la comunidad, contribuyendo al bienestar social y cultural de Gualeguaychú.

En estos 83 años de historia, la institución modernizó sus instalaciones, llevó a cabo eventos de divulgación aérea y ha mantenido vivo el espíritu de una tradición, proyectándose como un faro de inspiración para toda la provincia.

Por todo lo expuesto solicitó a mis pares que acompañen con su voto favorable el presente proyecto.